Guayaquil, 12 de Abril del 2001

Señores
Junta General de Accionistas de
**WORKPOWER S.A.**
Ciudad.

# INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO DE 1999

De conformidad con las disposiciones del art. No 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario principal de la sociedad dominada WORKPOWER S.A. cumplo con informales que:

He procedido a revisar el Balance General y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1999 .

Durante este ejercicio, las operaciones de la compañía tuvieron su inicio a partir del segundo semestre del citado año. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Se realizó pruebas de cumplimiento por parte de la administración con relación a:

- El cumplimiento por parte de la administración de normas legales y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Si los libros contables, comprobantes y justificativos de los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- Que los Estados Financieros son confiables y se elaboraron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

19 ABR. 2001
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE AUDITORES

consideren incumplimiento por parte de WORKPOWER S.A. o de sus administradores hasta la fecha de culminación de las revisiones y emisión de este informe, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos que me hicieron pensar que deba ser informados a ustedes.

ATENTAMENTE

MONICA FALQUEZ MATA
COMISARIO

19 ABR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DESPACHO DE
NOTIFICACIONES
GUAYAQUIL